DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14492939333

(415)7707212489984(8020) 000001449293933 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 4 9 6 3 7 – 3 | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 1 1 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
25. Tipo de documento:
26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País: — 29. Departamento: — 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

36. Nombre comercial:
37. Sigla: SERCONAL

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Antioquia 0 5
40. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 69 B 32 D 26

42. Correo electrónico: financiera@serconal.com
43. Código postal
44. Teléfono 1: 2 3 5 4 6 0 0
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2
8 1 2 1	1 9 9 4 1 1 2 2	8 1 2 9	1 9 9 4 1 1 2 2	5 6 1 3	8 2 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	9	1	1	4	4	0	4	2																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
40- Impuesto a la Riqueza
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 8 1 1 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GIRALDO GARCIA MARTHA CECILIA
985. Cargo: Gestor II

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO